



AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS

VIGENCIA 2021

**ALEX ALBERTO ANAYA GOMEZ
GERTENTE.**

EQUIPO DE APOYO:

SANDRA LUZ DIAZ GARCIA

Profesional Universitario - Contadora

OLIVIA SILVA BARRIOS

Profesional Universitario – Presupuesto

EDILBERTO MONTENEGRO GARCIA

Profesional Universitario – Talento Humano

RAFAEL JOSE DEL CARMEN LIZARAZO ALFONSO

Coordinador Científico

ORLANDO QUITERO MONTENEGRO

Auditor de cuentas Medica

NINA JUDITH MONTES ESPAÑA

Profesional Universitario Salud - Coordinadora SIAU

JOSE ABEL MURILLO ARIZA

Profesional Universitario – Planeación y comunicaciones

JHON JAIRO ANGULO GARCIA

Profesional Universitario – Recaudo

JENNIFER TATIANA SILVA LOMBANA

Técnico Administrativo - Facturación

JUAN CARLOS HERNANDEZ CRUZ

Técnico Administrativo -Cartera

MEDARDO BARRANCO DE LA CRUZ

Auxiliar Administrativo - Estadística

JOSE LUIS OROZCO GARCIA

Asesor Control Interno

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	3 de 52

1. Contenido

2.	INTRODUCCIÓN.....	5
3.	OBJETIVOS.....	7
3.1	OBJETIVO GENERAL.....	7
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
4.	MARCO LEGAL	7
5.	PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ESE.....	9
6.	ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN	17
7.	CRONOGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	18
8.	INFORME DE GESTION AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2021.	19
	19
9.	PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD.....	19
10.	PERFIL EPIDEMIOLOGICO	20
	MORBILIDAD:	20
11.	INDICADORES DE CALIDAD SEGURIDAD.....	23
12.	INDICADORES DE CALIDAD EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN.....	24
13.	PRODUCCIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES VIGENCIA 2020 – 2021	25
14.	ASPECTOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL 2021 vs. 2020.....	31
14.1	PRESUPUESTO.....	31
14.2	RECONOCIMIENTO.....	31
14.3	GASTO.....	32
14.4	EQUILIBRIO FINANCIERO VIGENCIA 2020- 2021	32
14.5	COMPORTAMIENTO HORIZONTAL OPERACIÓN CORRIENTE.....	33
14.6	Comportamiento de los indicadores presupuestales de la operación total.....	34
14.7	COMPORTAMIENTO HORIZONTAL OPERACIÓN TOTAL.....	35
14.8	CUENTAS POR COBRAR CARTERA.	36
15.	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	37
15.1	PASIVOS.	37
15.2	Activos.	37
15.3	Patrimonio	38
16.	INFORME DE FACTURACIÓN	39
16.1	GLOSAS.	39

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.		CÓDIGO	RCT-CT-001
			VERSIÓN	01
			FECHA	JUNIO/2019
			HOJA	4 de 52

17.	SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	40
16.1	ACTIVIDADES EDUCATIVAS REALIZADAS EN LA ESE SIAU 2021	41
17.2	SATISFACCION POR ÁREAS DURANTE EL AÑO 2021	42
16.3	SATISFACCION GLOBAL DE USUARIOS ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO.	44
16.4	SATISFACCION EMPLEADO INTERNO	46
16.5	TIEMPO DE RESPUESTA A LOS USUARIOS	46
	LISTADO DE PQRSO 2021	47
	PQRSO ETAREOS AÑO 2021	49
	ESTADO DE LA PQRSO AÑO 2021	49
18.	CONTRATACION	50
19.	PROCESOS JUDICIALES	51
20.	TALENTO HUMANO	51
21.	CONCLUSIONES	52
22.	RECOMIENDACIONES PARA LA MEJORA	52

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	5 de 52

INTRODUCCIÓN.

La Empresa Social del Estado Hospital San Juan Bosco de Bosconia Cesar, en cumplimiento a la normatividad vigente y en especial lo normado en el artículo 209 de la Constitución, el cual consagró "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones."

Que la rendición de cuentas de la administración pública a la ciudadanía es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la sociedad en general, lo cual se constituye como un mecanismo de deber de informar sobre sus acciones al gobernante y de derecho de conocer dichas actuaciones por parte de la ciudadanía, y de esta manera evidenciar el cumplimiento y/o incumplimiento de los compromisos adquiridos al inicio del mandato.

Que la Ley 489 de 1 998 en su artículo 33 estableció: "Audiencias públicas. Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos."

Que el legislador estableció la obligación de la rendición de cuentas en el artículo 78 de la ley 1474 de 2011 así: "En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010, y La Circular Externa No. 008 de 14 de septiembre de 2018 y sus modificaciones expedidas por La Superintendencia Nacional de Salud, en donde se hacen adiciones, eliminaciones y modificaciones a la Circular Externa No.047 de 2007.

El Ministerio de Salud y Protección Social, emitió la Resolución No. 408 de 2018 que modificó la Resolución No. 710 de 2012, modificada por la Resolución No. 743 de 2013, estableciendo condiciones y metodología para la elaboración y presentación del Plan de Gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial y su evaluación por parte de la Junta Directiva.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	<h2>RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.</h2>	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	6 de 52

En la elaboración y contenidos del presente informe, se tuvo en cuenta los contenidos establecidos en la Guía para la Rendición de Cuentas de la Escuela Superior de Administración Pública, al igual que lo estipulado en la Circular Externa No. 008 de 2018 y sus respectivas modificaciones, el Informe de Gestión de la Vigencia 2021, y el Informe Anual Sobre el Cumplimiento del Plan de Gestión para la Vigencia 2021, entre otros. Así mismo, con el equipo líder del Proceso de Rendición de Cuentas se diseñó y aprobó la Estrategia de Rendición de Cuentas: ¡TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO!

El Informe de Gestión de la vigencia 2021, presenta indicadores financieros, de producción y calidad, para el logro de los objetivos institucionales, mostrando con ello el trabajo conjunto y el compromiso de los colaboradores involucrados en la gestión institucional para que la entidad siga avanzando como centro de referencia en baja complejidad en su área de influencia.

La E.S.E Hospital San Juan Bosco, teniendo presente la necesidad de crear los espacios de interacción con la ciudadanía y además de asegurar que todos sus usuarios estén bien informados de la gestión realizada por la administración pública, elabora el siguiente informe de gestión de la vigencia 2021 de la entidad para que la ciudadanía consulte la información suministrada.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	7 de 52

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

- ✓ Establecer un plan de rendición de cuentas mediante audiencia pública de manera presencial y virtual, en el que se evidencien los resultados de la gestión en la ESE Hospital San Juan Bosco, en la vigencia 2021.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Expresar de manera clara, concisa y puntual a los ciudadanos los resultados obtenidos de la gestión realizada en el año 2021.
- ✓ Dialogar con los ciudadanos para conocer sus necesidades y preocupaciones con el fin de fortalecer los trámites y servicios que les presta la entidad y mejorar las prácticas de participación ciudadana.

2. MARCO LEGAL

El presente Informe de Gestión y/o Rendición de Cuentas a la Comunidad, se realiza en cumplimiento del mandato contenido en la Norma que reglamenta la PARTICIPACIÓN SOCIAL.

- Ley 10 de 1990: Servicio de Atención a la Comunidad (SAC)
- Ley 100 de 1993: Art 153, 155, 159, 198, 199, 200, 231 y 239 (Sistema de Información y atención al Usuario (SIAU)).
- Decreto 028 del 2008: Art. 18 Rendición de Cuentas de las entidades territoriales.
- Ley 715 de 2001: Art 43, Establecer mecanismos y estrategias de participación social y promover el ejercicio pleno de los derechos y deberes de los ciudadanos en materia de salud
- Ley 489 de 1998: Art 32, modificado por Art 78 de la Ley 1474 de 2011.
- Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012: Art. 2 Objeto. Modelo de Planeación y Gestión

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO



RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	8 de 52

- Ley 1712 de 2014: Transparencia y derecho a acceso a información pública
- Ley 1757 de 2015: Promoción y protección derecho a la participación ciudadana
- Circular Externa 000008 del 14 de septiembre de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud.
- Circular Externa 000006 del 31 de marzo de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.		CÓDIGO	RCT-CT-001
			VERSIÓN	01
			FECHA	JUNIO/2019
			HOJA	9 de 52

2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ESE.

La ESE SAN JUAN BOSCO, se encuentra comprometida junto con su equipo multidisciplinario de trabajo en el mejoramiento continuo de la calidad para satisfacer las necesidades de los usuarios y clientes internos brindando valores agregados que superen las expectativas de nuestros usuarios consiguiendo ser líder en la región en la prestación de servicios de primer.

La ESE cuenta con un excelente equipo humano direccionado a través del área gerencial que trabaja con calidad y calidez haciendo uso de los medios técnicos y tecnológicos que posee la institución en las áreas de urgencias - observación, hospitalización, salda de partos, orientación al usuario, consulta externa, promoción y prevención, vacunación, estadística - atención al usuario, odontología, laboratorio clínico, farmacia, área administrativa y traslado asistencial básico.

Para llevar a cabo la plataforma estratégica, La ESE se ha venido enfatizando periódicamente a través de tres aspectos decisivos, discriminados así: Misión, Visión y Principios Corporativos.

MISION.

El Hospital San Juan Bosco es una Empresa Social del Estado, que presta servicios de salud de baja complejidad con el recurso humano idóneo, que brinda calidez y trato humanizado, trabajando siempre en función del paciente y su familia, enmarcado dentro de los principios y valores institucionales, contribuyendo con el mejoramiento de su calidad de vida

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	10 de 52

VISION.

La ESE Hospital San Juan Bosco será reconocida en el año 2025, como una institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad y básicos de segundo nivel, comprometida con las necesidades de salud de la comunidad, la calidad en la gestión asistencial y administrativa, el mejoramiento de sus procesos y resultados y la satisfacción de sus usuarios.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Garantizar la sostenibilidad financiera de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN BOSCO.
- Consolidar el portafolio de servicios de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN BOSCO, para la prestación de servicios de salud de baja complejidad.
- Garantizar las competencias del capital humano que presta sus servicios en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN BOSCO.
- Aumentar el nivel de bienestar del capital humano que presta sus servicios en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN BOSCO.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La institución tiene unos principios éticos que son la base fundamental del actuar, del proceder y de los distintos comportamientos de los funcionarios de la **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO** por tal motivo la entidad ha adoptado los siguientes principios sin dejar de lado aquellos que tienen carácter de principios universales.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.		CÓDIGO	RCT-CT-001
			VERSIÓN	01
			FECHA	JUNIO/2019
			HOJA	11 de 52

RESPETO.

Es tratar humanamente a las personas; reconocer que el otro, desde el punto de vista de la especie, es tan real y semejante a nosotros, y a la vez, si se lo considera como individuo, bastante diferente.

COMPROMISO.

Capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del tiempo estipulado para ello.

COMPETITIVIDAD.

Se define como la capacidad de generar la mayor satisfacción de los usuarios fijando la mayor calidad en el servicio. Concebida de esta manera se asume

DISCIPLINA.

Es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien Leer.

EFICIENCIA.

Es la capacidad de lograr ese efecto en cuestión con el mínimo de recursos posibles o en el menor tiempo posible.

TRABAJO EN EQUIPO.

Es el trabajo hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte, pero todos con un objetivo común.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales que inspiran y soportan la gestión de la ESE.

COMPROMISO.

Desempeñar las funciones, con calidad, dedicación y transparencia, en procura del crecimiento institucional, personal y comunitario.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	12 de 52

COLABORACION.

El trabajo en equipo es fundamental en aras de ejercer un mejor desempeño con el fin de alcanzar altos niveles de calidad.

RESPECTO.

Conocer las diferencias entre las personas, tanto cliente interno como el externo.

HONESTIDAD

Actuar con rectitud y justicia en todas las acciones que realizadas.

SENTIDO DE PERTENENCIA.

Identificación de las funciones propias de cada integrante del equipo, con alto grado de compromiso con la **ESE**.

RESPONSABILIDAD.

Realizar las actividades y tareas asignadas de manera ágil y oportuna, asumiendo los resultados que de ella se obtenga.

SEGURIDAD.

Conocimiento para realizar los procesos en las diferentes áreas de trabajo, garantizando servicios de calidad y ambientes laborales seguros.

POLITICAS INSTITUCIONALES

Se entenderá para la ESE San Juan Bosco las políticas institucionales como decisiones organizacionales que definen una directriz para todo el recurso humano y establecen los límites dentro de los cuales desarrollarán los procesos a su cargo, entendiendo lo anterior la ESE define las siguientes políticas institucionales:

POLÍTICA DE SEGURIDAD:

La ESE Hospital San Juan Bosco en marco de la ejecución de sus procesos misionales, estratégicos y de apoyo reconoce y considera de vital importancia en el desarrollo práctico de los mismos en los márgenes de seguridad, reflejando está en

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	13 de 52

el cumplimiento de los lineamientos normativos y en la mitigación de los riesgos inherentes a la operativización de las actividades institucionales.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE:

Para la ESE Hospital San Juan Bosco es prioridad la seguridad del paciente como parte fundamental en el proceso de atención, por ello promueve la cultura de seguridad en todos los clientes de la institución y desarrolla acciones de identificación, prevención y gestión de los riesgos relacionados con los procesos asistenciales.

POLÍTICA DE CALIDAD:

La ESE Hospital San Juan Bosco, establece como principio institucional el desarrollo de sus procesos bajo estándares de calidad, en función de ello la IPS direccionara los procesos misionales de apoyo y estratégicos al cumplimiento del Sistema Obligatorio De Garantía De La Calidad En Salud y hacia un desarrollo sostenible por medio de su operativización eficiente y eficaz, buscando como punto central la satisfacción de los usuarios y la disminución progresiva y sostenible de la brecha existente entre la calidad esperada y la calidad observada, implementa en la totalidad de los procesos, procedimientos y actividades de mejoramiento continuado.

POLITICA DE HUMANIZACION DE SERVICIOS DE SALUD

Nos comprometemos a: "Trabajar permanentemente para que nuestros colaboradores asuman actitudes y prácticas que permitan ofrecer un trato digno, amable, amoroso y respetuoso, logrando la fidelización de nuestros usuarios".

POLITICA DEL TALENTO HUMANO

El Hospital San Juan Bosco, se compromete al desarrollo de las competencias del talento humano, desde los procesos de selección de personal, capacitación, bienestar y salud ocupacional, que contribuyan a la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente interno y externo.

POLÍTICA AMBIENTAL

El Hospital San Juan Bosco, se compromete al desarrollo de buenas prácticas en la prestación de los servicios, que contribuyan a preservar y conservar los recursos naturales, mitigando el impacto ambiental.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	14 de 52

POLITICA DE PRESTACION DE SERVICIOS

El Hospital San Juan Bosco, garantiza la Prestación Servicios de Salud de Baja y Mediana Complejidad, a través del Modelo Integral de Atención que responde a las necesidades del usuario, familia y comunidad; cumpliendo con estándares superiores de calidad y declara su compromiso con la privacidad y confidencialidad en la atención de la población.

MAPA DE PROCESOS

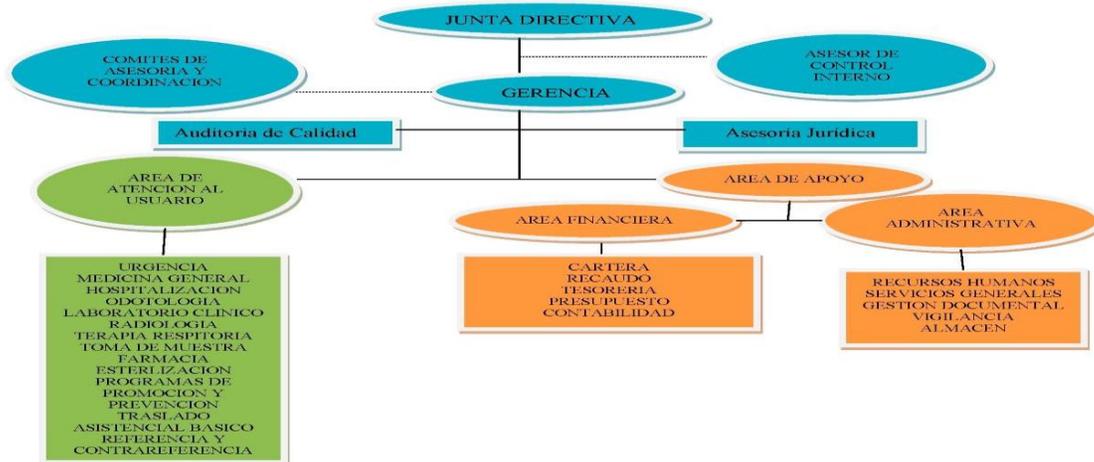
La E.S.E. Hospital San Juan Bosco, busca satisfacer las necesidades y expectativas de sus usuarios, mediante su respectivo mapa de procesos definido así:



TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	15 de 52

ORGANIGRAMA



SERVICIOS QUE PRESTA LA E.S.E SAN JUAN BOSCO

Actualmente la E.S.E San Juan Bosco presta los siguientes servicios en beneficio de la población Bosconience:

- **Consulta médica.**
 - Consulta médica general.
 - Control por médico general.
- **Promoción y prevención.**
 - Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
 - Planificación familiar.
 - Atención del parto.
 - Atención al recién nacido.
 - Crecimiento y desarrollo.
 - Detección de las alteraciones al adulto joven.
 - Control prenatal.
 - Detección de las alteraciones del adulto mayor.
 - Detección temprana cáncer de cérvix y seno.
 - Riesgo cardiovascular.
- **Odontología.**

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co



RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	16 de 52

- Laboratorio clínico.
- Farmacia.
- Urgencias.
- Nutrición
- Fisioterapia.
- Rayos X.
- Traslado Asistencial.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	17 de 52

3. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

La E.S.E. Hospital San Juan Bosco, realizará su rendición de cuentas con corte 31 diciembre de 2021, con una audiencia pública de manera presencial y virtual.

Fecha de la Audiencia Pública: viernes 24 de junio del 2022

Lugar: Sala de espera de la ESE y a través del Facebook institucional <http://www.hososanbosco.gov.co>

Hora: 2:30PM.

La E.S.E Hospital San Juan Bosco, realiza la divulgación de la audiencia Pública, 30 días calendario antes de su realización por medio de la Resolución N° 941 del 13 abril de 2022.

Los medios utilizados para ello fueron: Página web de la entidad.

Por oficio a las siguientes personalidades e Instituciones del Municipio:

Alcalde municipal, Concejo municipal, Presidentes de acción comunal, Asociación de usuarios, Personería municipal, Comisaria de familia, Policía nacional, Comunidad en general.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

4. CRONOGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
PLANEACIÓN	1. Establecer la fecha de la audiencia.	Planeación	Marzo
	2. Convocar grupos de trabajo para entrega de información de la gestión.		
	3. Consolidación y preparación del informe de Rendición de cuentas.		
	4. Consolidación y actualización de la base de datos de los invitados asistentes.		
	5. Publicación del informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2021.		
	6. Convocar la audiencia pública de Rendición de Cuentas.		
	7. Inscripción y radicación de preguntas por los medios establecidos.		
DURANTE	8. Realizar la Audiencia Pública.	Gerente Líderes de procesos	Junio
	9. Espacio de preguntas y respuestas.		
	10. Cierre de la audiencia pública		
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	11. Evaluación del proceso de Rendición de Cuentas.	Control Interno	Junio

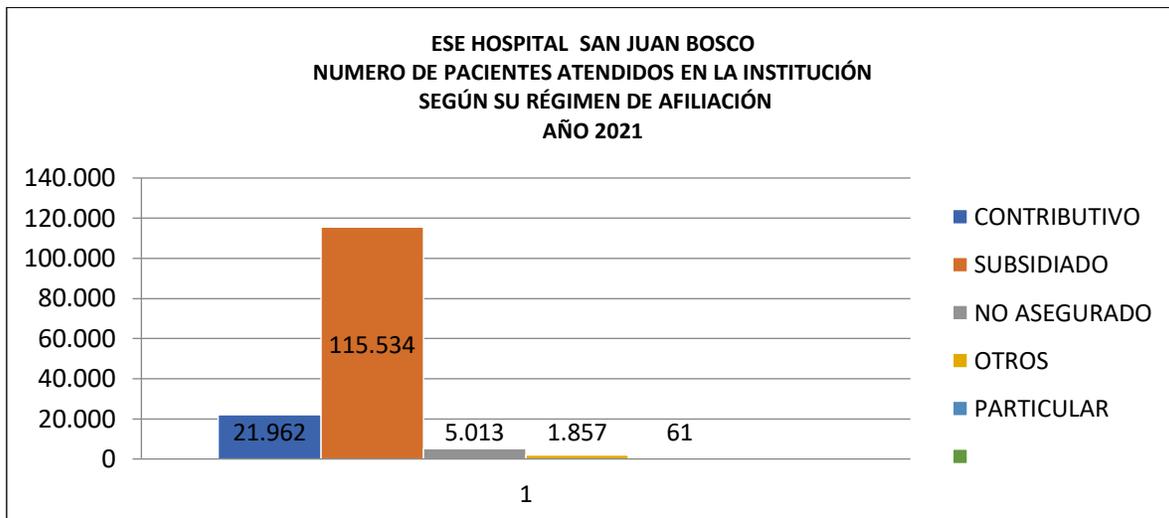
TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	19 de 52

5. INFORME DE GESTION AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2021.



6. PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD



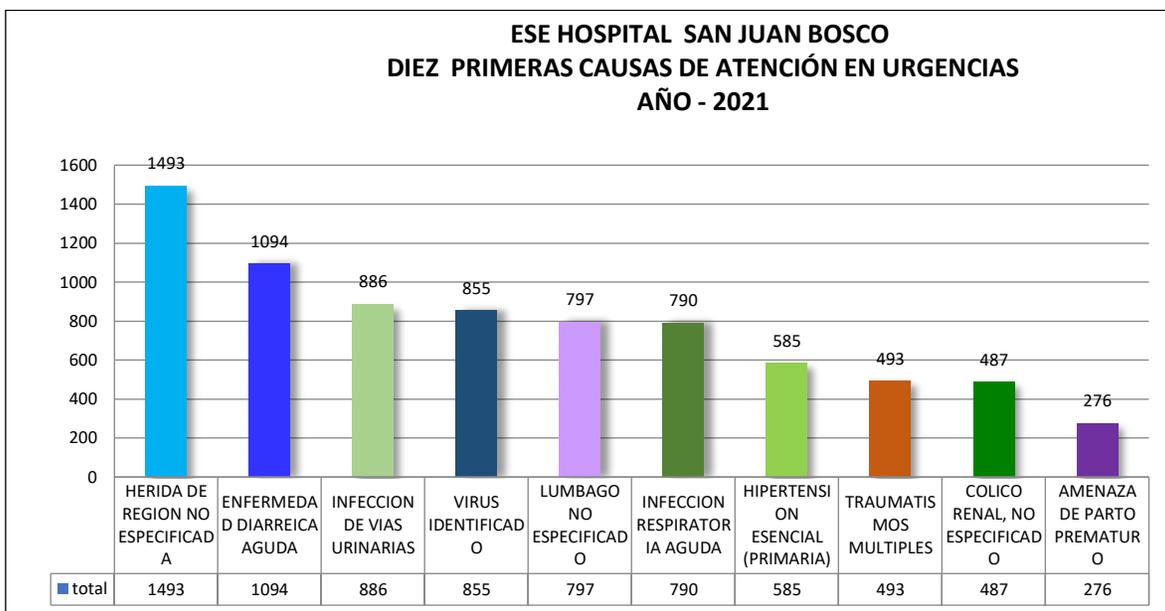
TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	20 de 52

El número total de pacientes atendidos en el Hospital, para la vigencia 2021 de primera vez, segunda y más veces, fue de 114.427 de los cuales 115.534, corresponden a al régimen subsidiado lo que corresponde a 80 %, 21.962 corresponden al régimen contributivo, lo que corresponde al 15% del total de atendidos; 5013 corresponde a población pobre y vulnerable no asegurada, lo que corresponde a 4 % del total de atendidos; 61 fueron particulares, lo que corresponde igualmente a 0%, 1857 fueron otros, lo que corresponde a 1%.

7. PERFIL EPIDEMIOLOGICO

MORBILIDAD:



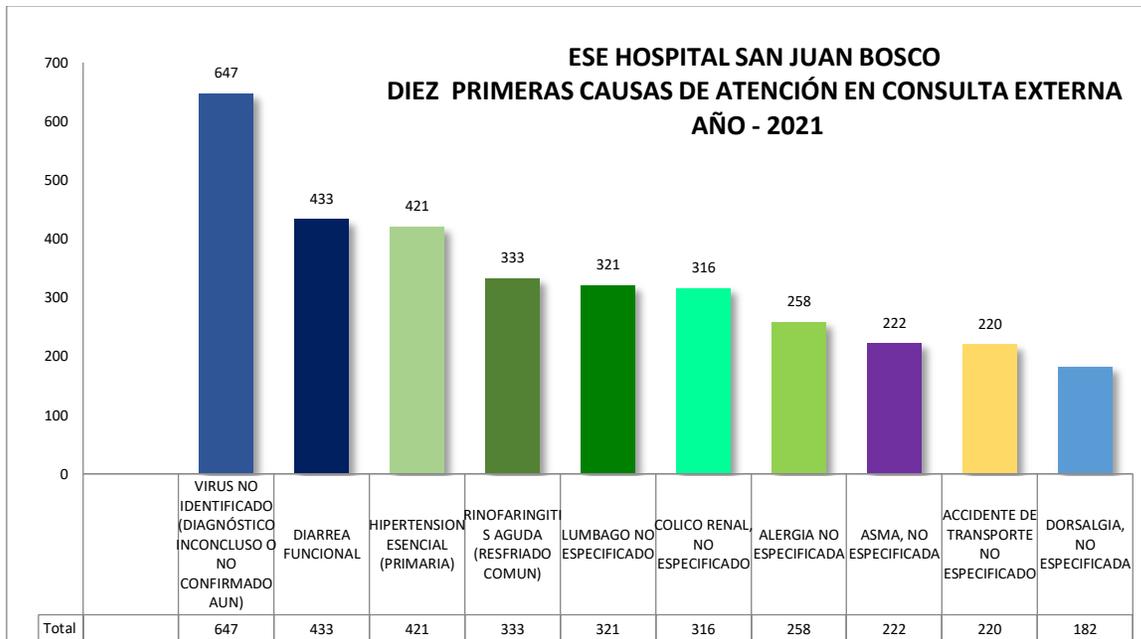
En el área de Urgencias en el año 2021, la primera causa de atención fue pacientes con HERIDA DE REGION NO ESPECIFICADA, con 1493 casos, que representaron el 19 % del total de pacientes atendidos en el año por esta área.

La segunda causa de atención en Urgencias fue ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA, con 1094 casos, lo que representa en 14% del total de pacientes atendidos en la vigencia, por dicha área.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	21 de 52

La tercera causa de atención en Urgencias fue INFECCION DE VIAS URINARIAS con 886 casos, lo que representa en 12% del total de pacientes atendidos en la vigencia, por dicha área.



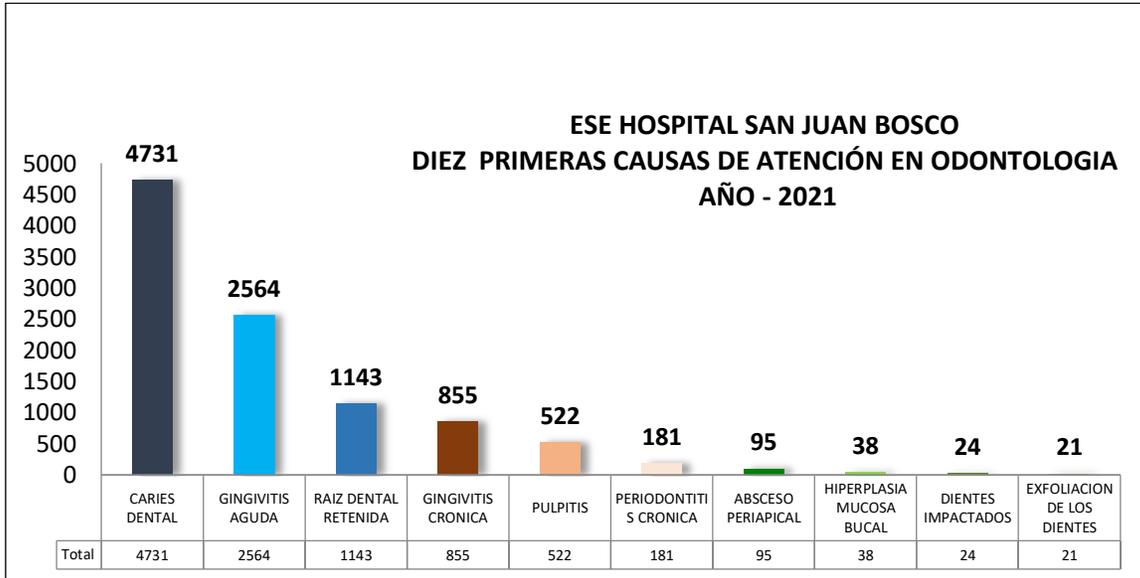
En el área de Consulta externa en el año 2021, la primera causa de atención fue pacientes con COVID 19, VIRUS NO IDENTIFICADO, con 647 casos, que representaron el 5,0% del total de pacientes atendidos en el año por esta área.

La segunda causa de atención en Consulta externa fue DIARREA DIFUNCIONAL, con 433 casos, lo que representa en 3,6% del total de pacientes atendidos en la vigencia, por dicha área.

La tercera causa de atención en Consulta externa fue HIPERTENSION ARTERIAL, con 421 casos, lo que representa en 3,0% del total de pacientes atendidos en la vigencia, por dicha área.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	22 de 52



En el área de Odontología en el año 2021, la primera causa de atención fue pacientes con **CARIES DE LA DENTINA**, con 4731 casos, que representaron el 47% del total de pacientes atendidos en el año por esta área.

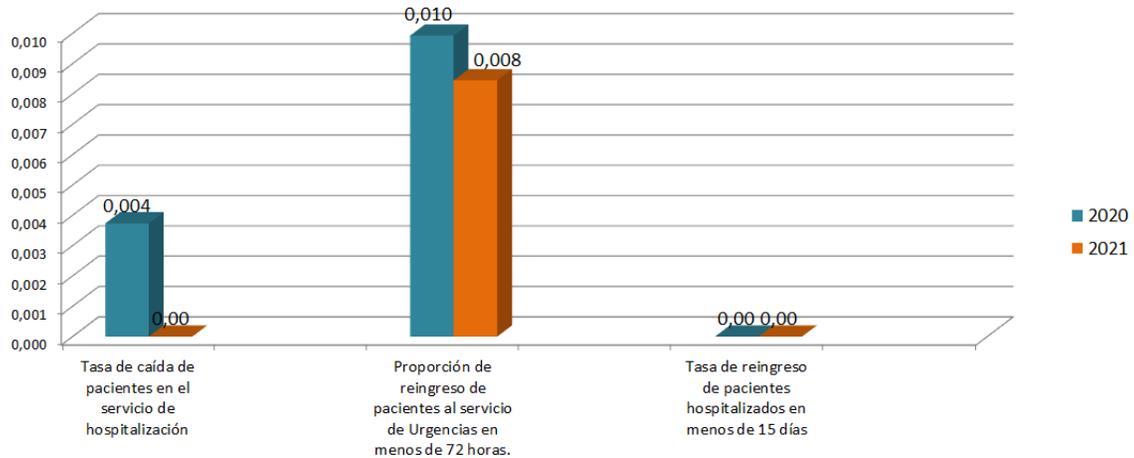
La segunda causa de atención en Odontología fue **GINGIVITIS**, con 2564 casos, lo que representa en 25% del total de pacientes atendidos en la vigencia, por dicha área.

La tercera causa de atención en Odontología fue **RAIZ DENTAL RETENEIDA**, con 1143 casos, lo que representa en 11% del total de pacientes atendidos en la vigencia, por dicha área.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	23 de 52

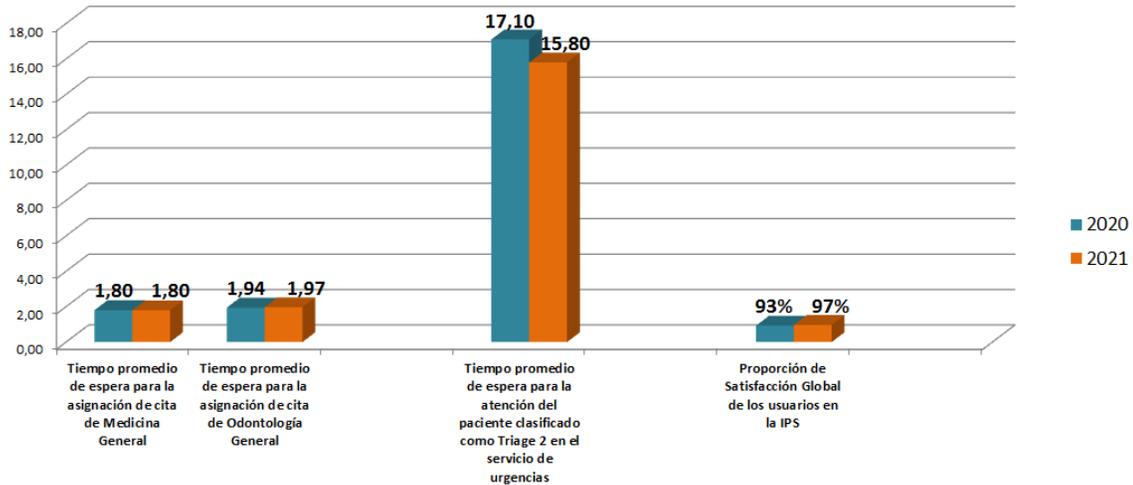
8. INDICADORES DE CALIDAD SEGURIDAD



Sobre los indicadores de seguridad del paciente, el hospital reporto para la vigencia 2021, una tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización de 0; la proporción de reingreso en menos de 72 horas fue de 0,008; la tasa de reingreso de pacientes hospitalizados fue de cero.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

9. INDICADORES DE CALIDAD EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN



El tiempo promedio de espera para la asignación de cita médica general al terminar la vigencia 2021, fue 1,8 días, el indicador se mantiene con relación al año inmediatamente anterior.

El tiempo promedio de espera en el servicio de Odontología, para la asignación de la cita en la vigencia 2021, fue de 1,97 días, que, comparado con la vigencia anterior, aumento en 0,03, el tiempo de espera es el adecuado, según MPS, debe ser igual o menor a 3 días.

Según la Resolución 5596 del 24 de diciembre de 2015 el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamento cinco categorías de TRIAGE, de los cuales el TRIAGE II, requiere de una atención que no supere los 30 minutos; el tiempo promedio de espera en la atención del paciente clasificado como TRIAGE 2 en el servicio de urgencias del Hospital, para la vigencia 2021 fue de 15,8 minutos, disminuyo este tiempo de espera para la atención según clasificación TRIAGE 2, respecto a la vigencia anterior en 0,13.

De acuerdo a los resultados obtenidos durante la consolidación de las encuestas de satisfacción global realizadas en la vigencia 2021, el 97 % de los encuestados manifiesta estar satisfecho con la atención brindada en el Hospital, este porcentaje de satisfacción incremento respecto a la vigencia anterior en 4%.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	25 de 52

10. PRODUCCIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES VIGENCIA 2020 – 2021

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
Dosis de biológico aplicadas	22.578	49.001	26.423	117%
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	2.868	4.788	1.920	67%
Otros controles de enfermería de PYP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	980	356	-624	-64%
Citologías cervicovaginales tomadas	1897	2157	260	14%
ACTIVIDADES DE P Y P	28.323	56.302	27.979	99%
Consultas de medicina general electivas realizadas	23.230	33.756	10.526	45%
Consultas de medicina general urgentes realizadas	13.755	14.605	850	6%
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista...)	127	0	-127	-100%
Total, de consultas de odontología realizadas (valoración)	5.595	8.988	3.393	61%
Número de sesiones de odontología realizadas	10.059	16.686	6.627	66%
Total, de tratamientos terminados (Paciente terminado)	2.548	4.423	1.875	74%
Sellantes aplicados	1.627	2592	965	59%
Superficies obturadas (cualquier material)	1.817	1311	-506	-28%
Exodoncias (cualquier tipo)	653	794	141	22%
SERVICIOS AMBULATORIOS	59.411	83.155	23.744	40%
Partos vaginales	33	76	43	130%
Total, de egresos	68	116	48	71%
Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros)	38	84	46	121%
Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	30	32	2	7%
Pacientes en Observación	8.667	10.727	2.060	24%
Total, de días estancia de los egresos	131	133	2	2%
Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	38	86	48	126%
Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y)	93	47	-46	-49%
Total, de días cama ocupados	132	138	6	5%
Total, de días cama disponibles	4.392	4.380	-12	0%
SERVICIOS HOSPITALARIOS	13622	15819	2.197	16%
Exámenes de laboratorio	42.403	58.042	15.639	37%
Número de imágenes diagnósticas tomadas	4.445	4.817	372	8%
APOYO DIAGNOSTICO	46.848	62.859	16.011	34%
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	22	0	-22	-100%
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	171	0	-171	-100%
APOYO TERAPEUTICO	193	0	-193	-100%
Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC	0	9	9	N/A
Número de sesiones de talleres colectivos -PIC	0	19	19	N/A
ACTIVIDADES PIC	0	28	28	N/A
TOTAL, ACUMULADO	148397	250771	102.374	69%
TOTAL, EQUIVALENTE UVR	142184	187942	45.758	32%

Fuente informe decreto 2193, plataforma del Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, PRODUCCION vigencia 2020 y 2021.

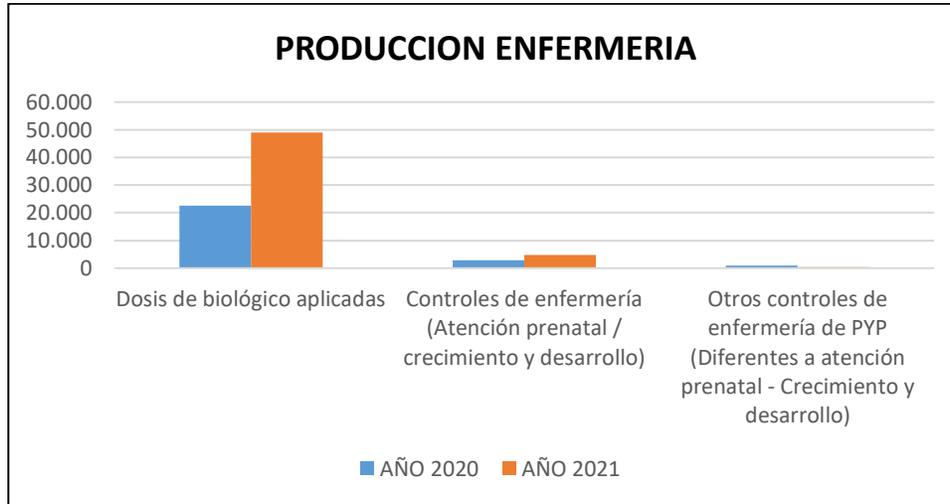
Realizado el análisis comparativo de la producción para las vigencias 2020 y 2021 se observa una variación total acumulada de 69% y variación porcentual equivalente

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	26 de 52

en UVR de 32%, comportamiento que debe cruzarse con los gastos. Este incremento obedece a la reactivación de los servicios como lo demuestra la ejecución presupuestal de la vigencia 2021.

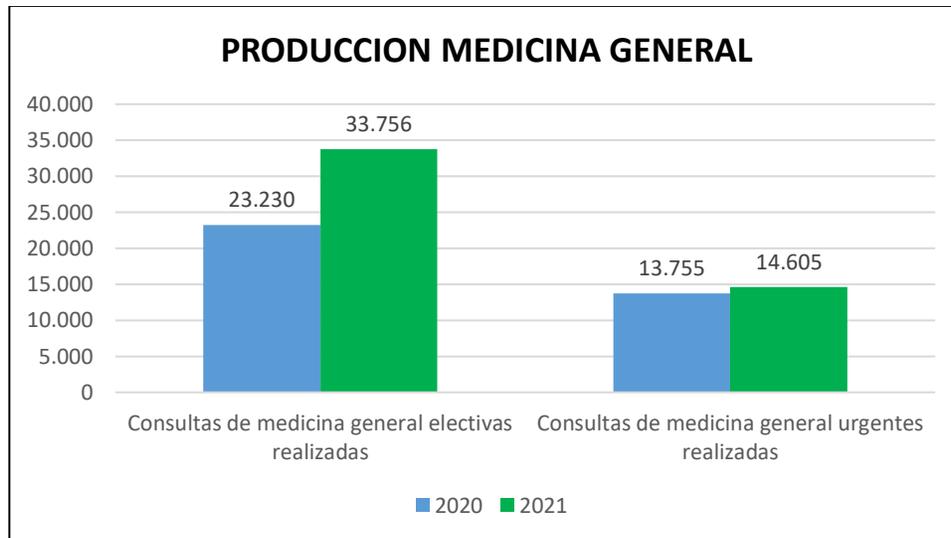


Los Servicios de Promoción y Mantenimiento de la Salud presentan variación global relativa de 99% y absoluta de 27.979, representada por el incremento de los biológicos aplicados 117% con 26.423 totales, distribuidas principalmente para COVID 19, vacunación regular, también aumentaron los controles de enfermería y las citologías cervicovaginales, reiterando la importancia del cumplimiento de las matrices de programación con las EAPB, evitando GLOSAS, que afectan el equilibrio financiero. Los otros controles de enfermería disminuyeron, lo que nos ubica la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO, realizara un análisis para de las metas contratadas en los contratos en la modalidad de pago por capitación tendientes para a cumplir con este indicador.

No obstante, hay que recordar que la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO, es una IPS de baja complejidad pública lo que indica que en el marco de la Ley 100/93, Ley 1122/07, los ingresos dependen de la contratación del régimen subsidiado en la modalidad de pago que estable el Artículo 2.5.3.4.2.3. del Decreto 441/22, Por medio del cual se sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud, lo que nos deja que el factor de la pandemia no fue la fuente predominante para que se afectaran los ingreso debido a que en la emergencias sanitaria el gobierno nacional expidió reglamentación tendiente a proteger el giro directo y el no descuento de los valores contratados en la modalidad de pago por capitación entre estas normas tenemos la resolución 731 de 2020, Por la cual se establecen

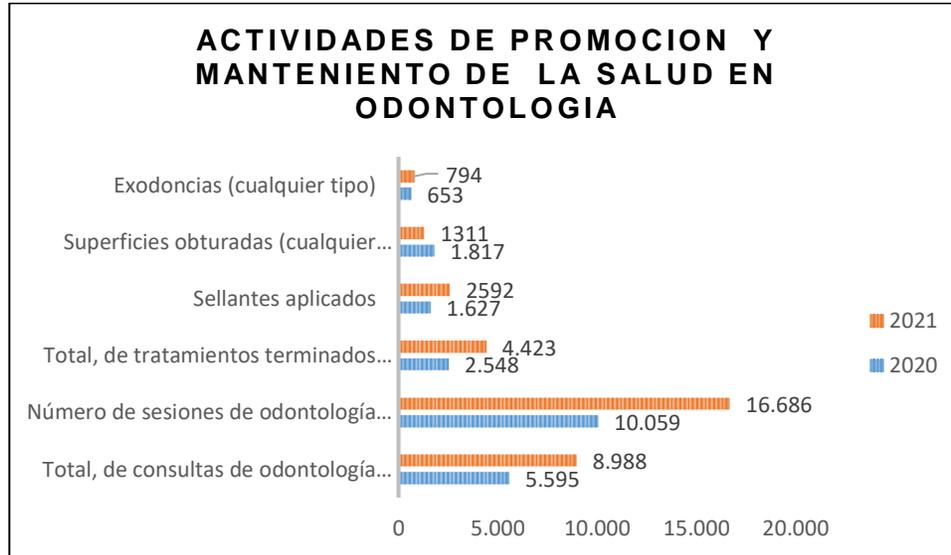
TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

lineamientos que permitan garantizar la atención en salud y el flujo de recursos a los diferentes actores del SGSSS durante la emergencia sanitaria por COVID – 19.



Los Servicios Ambulatorios presentaron una variación global del 40%, representadas en una parte por las consultas de medicina general 45%, en las cuales están contenidas las consultas médicas de atención prenatal, adulto mayor y planificación familiar. Las consultas de urgencias variación total del 6% coherentes con la producción de los pacientes de observación 24%, más sin embargo este comportamiento no es el adecuado, porque genera pérdidas ala ESE. Por el tipo de contratación debido que el 85% de los ingresos son en la modalidad de pago por capitación lo que indica que se está fallando en la atención ambulatoria en las rutas de atención según lo consagrado en la resolución 3280/18.

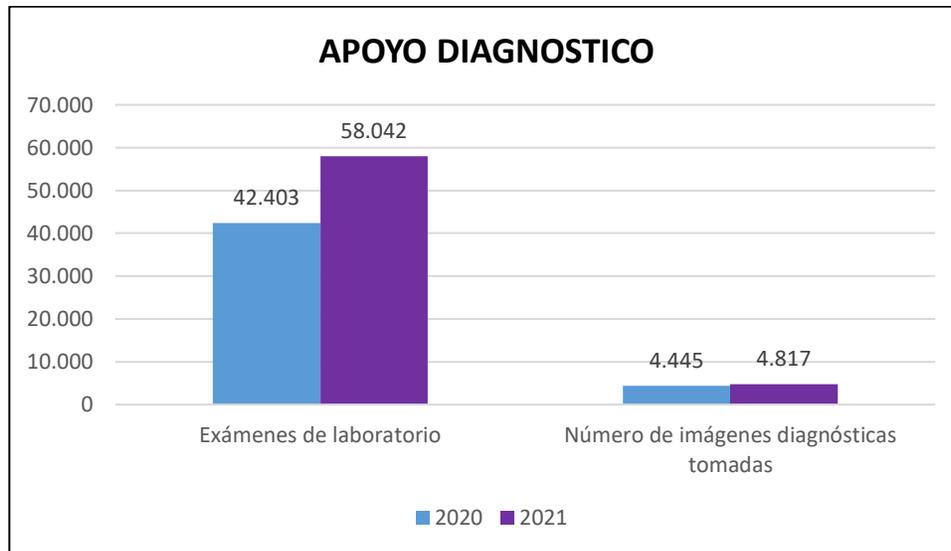
TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO



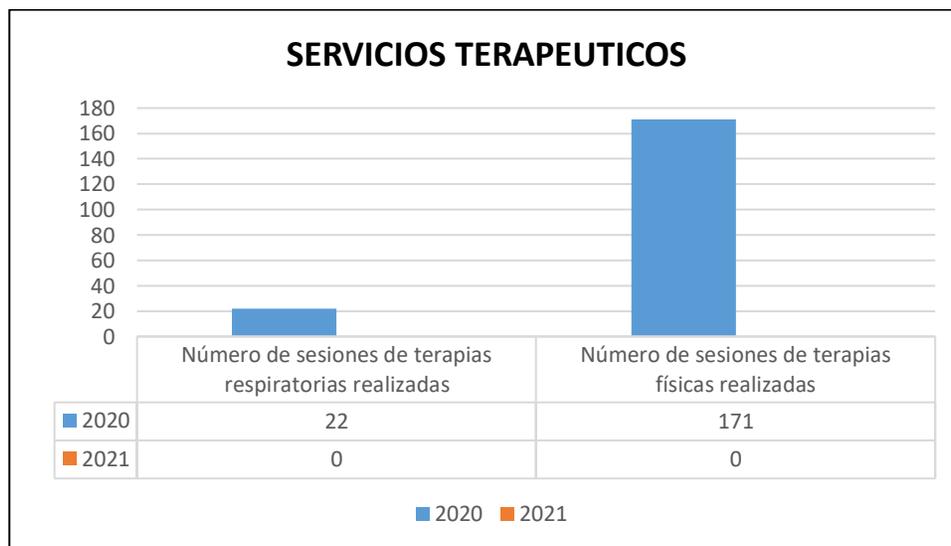
En los servicios de odontología se presentó la tendencia creciente en la mayoría de las actividades a excepción de las superficies obturadas que disminuyeron. Por lo que la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO Se reitera a la ESE revisar los lineamientos de la Resolución 3280 de 2018, para el cumplimiento de metas, contratadas con las Entidades Responsables del Pago, con las que se tienen los contratos, para que se haga el análisis de los valores que está recibiendo como glosa, y descuentos por metas incumplidas en estos contratos.

Los Servicios de Hospitalización, presentaron una variación total del 16% con incremento en varias actividades, como los partos vaginales, egresos obstétricos y otros egresos; Del mismo modo los pacientes en observación. La E.S.E en su habilitación mantuvo las 12 camas en el servicio de hospitalización que se reportaron en el aplicativo SIHO y REPS, pero el porcentaje de ocupación se mantuvo con tendencia a la baja del 3% en la vigencia 2021.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO



Los Servicios de Apoyo Diagnostico que los conforman los servicios de laboratorios clínicos e imágenes diagnósticas, presentaron una variación del 34%, incremento debido a la reactivación de los servicios debido al avance de la vacunación COVID - 19.

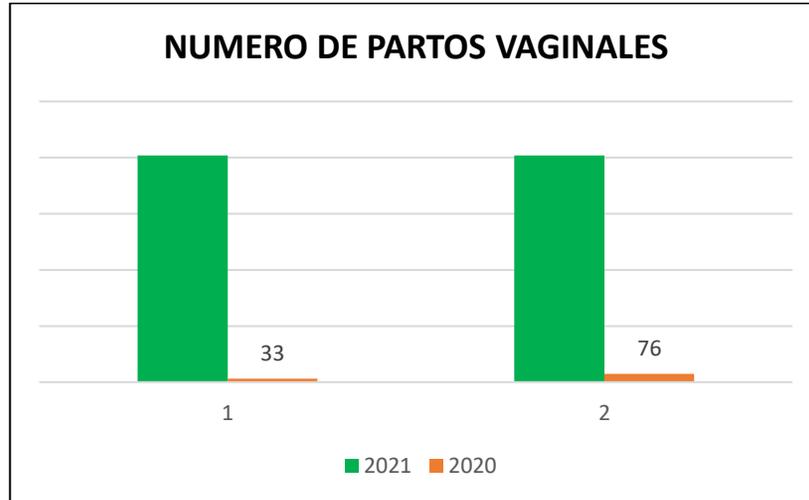


Los Servicios de Apoyo Terapéutico presentaron una variación -100%, porque la E.S.E no se realizaron terapias respiratorias ni físicas, por la suspensión desde el inicio de la pandemia de la COVID 19, pese la reactivación de los servicios.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	30 de 52



El Plan de Intervenciones Colectivas solo se evidencia un reporte de 4 visitas domiciliarias y 9 talleres colectivos durante el IV trimestre 2021.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	31 de 52

11. ASPECTOS FINANCIEROS DEL HOSPITAL 2021 vs. 2020

11.1 PRESUPUESTO.

Tabla 6

RECONOCIMIENTO TOTAL	2020	2021	Variación Absoluta	% Variación relativa
TOTAL, RECONOCIMIENTO	10.405.674.602	10.033.382.670	-372.291.932	-4

Fuente informe decreto 2193, plataforma del Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL vigencia 2020 y 2021

El presupuesto del Hospital San Juan Bosco Empresa Social del Estado del Municipio de Bosconia Cesar, en la vigencia fiscal 2.021 con respecto al año 2.020 decreció en -4%, por efecto de prever la disminución del flujo de recurso tras la entrada de la pandemia que sufre el mundo a causa del COVID 19.

11.2 RECONOCIMIENTO.

Tabla 7

VENTA DE SERVICIOS	2020	2021	Variación Absoluta	% Variación relativa
Venta de Servicios de Salud VSS	8.135.497.474	8.572.579.663	437.082.189	5

Fuente informe decreto 2193, plataforma del Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL vigencia 2020 y 2021

Tabla 8

RECONOCIMIENTO POR PAGADOR	2020	2021	Variación Absoluta	% Variación relativa
Régimen Contributivo	742.852.623	886.829.407	143.976.784	19
Régimen Subsidiado	6.332.397.823	6.493.630.386	161.232.563	2,55
PPNA	366.815.880	415.615.433,50	48.799.554	13
Demás Pagadores	693.504.435	776.504.435	83.000.000	12
TOTALES	8.135.570.761	8.572.579.661	437.008.900	5

Fuente informe decreto 2193, plataforma del Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL vigencia 2020 y 2021

Tabla 9

RECONOCIMIENTO CUENTAS POR COBRAR	2020	2021	Variación Absoluta	% Variación relativa
Cuentas por Cobrar	1.621.819.851	1.300.948.247	-320.871.604	-19,78

Fuente informe decreto 2193, plataforma del Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL vigencia 2020 y 2021

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	32 de 52

El reconocimiento total de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO durante la vigencia 2021 tuvo una disminución del -4%, con respecto al año anterior, el decrecimiento en los ingresos en la unidad de urgencia tras la entrada de la pandemia por el virus COVID19, el no giro de recurso de la nación no ligados a la venta de servicios de salud, el reconocimiento por concepto de cuentas por cobrar de vigencias anteriores a la vigencia 2021, presentó un decrecimiento de -19.78%, porque las Entidades Responsables de los Pagos, no cumplieron los compromisos adquiridos en las mesas de la circular 030 de 2013, y los plazos establecidos en el Artículo 56. Pagos a los prestadores de servicios de salud, de la Ley 1438/11, la E.S.E HOPITAL SAN JUAN BOSCO, no realizó la gestión jurídica que se contempla en el manual interno de recaudo de cartera, colocando en riesgo la prescripción de las facturas por ausencia del cobro jurídico, y la liquidación de la Entidades responsables del pago que se están realizando en la última vigencia por parte de la Supersalud.

11.3 GASTO.

TOTAL, GASTOS	2020	2021	Variación Absoluta	% Variación relativa
TOTAL, GASTOS COMPROMETIDOS	11.627.382.572	12.100.712.354	473.329.782	4,07

Fuente informe decreto 2193, plataforma del Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL vigencia 2020 y 2021

En la vigencia fiscal 2.021 la ejecución de los gastos comprometidos estuvo enmarcados en un crecimiento del 4.07% con respecto a la vigencia anterior, lo que generó un crecimiento en el desequilibrio financiero.

11.4 EQUILIBRIO FINANCIERO VIGENCIA 2020- 2021

Tabla 11

DETALLE	OPERACIÓN CORRIENTE. IV TRIM. 2020	OPERACIÓN CORRIENTE. IV TRIM. 2021	% Variación Relativa	Variación Absoluta
INGRESO RECONOCIDO	8.135.497.474	8.572.579.663	5,4%	437.082.189
INGRESO RECAUDADO	6.433.448.901	6.326.406.395	-1,7%	(107.042.506)
OBLIGACIONES DEL PERIODO	9.293.513.123	9.153.443.898	-1,5%	(140.069.225)
EQUILIBRIO CON RECONOCIMIENTO	0,88	0,94	7,0%	0,06
EQUILIBRIO CON RECAUDO	0,69	0,69	-0,2%	0,00
RESULTADO OPERACIONAL CON RECAUDO	(2.860.064.222)	-2.827.037.503	-1,2%	33.026.719

Fuente informe decreto 2193, plataforma del Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, BALANCE Y CVARTERA POR DEUDOR vigencia 2020 y 2021

En la vigencia 2021, se puede observar que la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO, presenta los siguientes resultados en su ejecución presupuestal de ingresos y gastos. Se observa unos ingresos reconocidos por ventas de servicios de salud por

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	33 de 52

un valor de \$8.572.579.663. Los ingresos recaudados para la vigencia fueron un valor de \$6.326.406.395, equivalente a un valor porcentual de recaudo del 73,8% del valor reconocido por este concepto.

En la operación corrientes, la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO comprometió en la vigencia 2021 un valor de \$9.153.443.898, donde es evidente que este indicador presenta un mayor valor que el obtenido en ambos indicadores de ingresos, lo que permitió generar una conducta de inviabilidad de la E.S.E. debido a que los gastos son mayores que sus ingresos, tanto el reconocido como el recaudado, colocando de presente que en este sentido radica el desequilibrio que hoy tiene la E.S.E en sus estados financieros.

Con el comportamiento anterior de los indicadores de ingresos y gastos se obtienen los siguientes resultados de sus equilibrios presupuestales, en este orden la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO presenta un equilibrio por reconocimiento de 0,94 lo que nos indica que la E.S.E no logró obtener el punto de equilibrio al cierre de esta vigencia 2021, por el alto gasto, los cuales son evidencia de una falta de planeación y control.

Continuando con el análisis el resultado del equilibrio presupuestal por recaudo es del 0,69, siendo evidente que la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO presenta un comportamiento aún más deficitario en este equilibrio. Así las cosas, el resultado que muestra la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO en esta operación es de una inviabilidad financiera, donde sus gastos de funcionamiento son mucho mayores que los obtenidos en sus ingresos en la vigencia 2021, dejando claro que se gastó mucho más de los que se le estaba reconociendo y de lo que se recaudó.

Una vez obtenido los resultados de sus equilibrios presupuestales al cierre de la vigencia 2021, se puede concluir que la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO de cada \$100 pesos que comprometió en sus gastos solo reconocieron un valor de \$94 pesos, de los cuales solo recaudaron un valor de \$69 pesos. Presentado un resultado operacional con recaudo deficitario por un valor de \$-2.827.037.503.¹

11.5 COMPORTAMIENTO HORIZONTAL OPERACIÓN CORRIENTE.

En el análisis horizontal del ingreso y el gasto, se observa que se presentó el comportamiento de este análisis de variabilidad entre las vigencias 2020 y 2021.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	34 de 52

En sus ingresos reconocidos presentó un crecimiento porcentual del 5,4%, diferencia equivalente a un valor absoluto de \$437.082.189. Sus Ingresos recaudados presentaron una disminución porcentual leve del -1,7%, equivalente a un valor absoluto de \$107.042.506.

En los gastos comprometidos se presentó una disminución porcentual leve también del -1,5% equivalente a un valor absoluto de \$140.069.225. La conducta de este análisis muestra un resultado satisfactorio en el indicador por reconocimiento, mientras que en el indicador por recaudo su comportamiento es estable.

Lo que tiene que ver con el comportamiento de sus equilibrios en este análisis, se observa que el equilibrio presupuestal por reconocimiento presentó un incremento porcentual del 7,0%, pasando de un equilibrio del 0,88 en la vigencia 2020, a un equilibrio de 0,94 en la vigencia 2021. Y el equilibrio presupuestal por recaudo, presenta un comportamiento estable con los decimales con un valor del 0,69%.

De la información anterior se tiene las que el resultado de inviabilidad financiera presupuestal que presenta la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO al cierre de la vigencia 2021 en ambos indicadores presupuestales obedece a que sus equilibrios se encuentran por debajo de 1,00 o punto de equilibrio, con una conducta muy insatisfactoria en el indicador por recaudo ya que sus ventas de servicios de salud son insuficiente frente a unos gastos de funcionamiento muy elevados que la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO comprometió en la vigencia 2021, Por lo que se hace necesario que la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO inicie acciones para la implementación de estrategias que permitan aumentar las ventas de servicios de salud, los ingresos no ligados a la venta de servicios de salud tales como arriendo, fortalecer el proceso de gestión de recaudo corriente que sede paso a los cobros jurídicos en la jurisdicción coactiva . No obstante, la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO debe implementar unas estrategias más contundentes que le permitan presentar unos resultados ideales de austeridad en este indicador de gastos.

11.6 Comportamiento de los indicadores presupuestales de la operación total.

DETALLE	OPERACIÓN TOTAL. IVI TRM. 2020	OPERACIÓN TOTAL. IV TRIM. 2021	% Variación Relativa	Variación Ab- soluta
INGRESO RECONOCIDO Incluye D. Inicial y C x CVA.	10.405.674.602	10.033.382.670	-3,6%	(372.291.932)
INGRESO RECAUDADO Incluye D. Inicial y C x CVA.	8.703.626.029	7.787.209.402	-10,5%	(916.416.627)
OBLIGACIONES DEL PERIODO Incluye C. x C.P.A.	11.627.382.572	12.100.712.355	4,1%	473.329.783
EQUILIBRIO CON RECONOCIMIENTO	0,89	0,83	-7,3%	-0,07

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

	<h2>RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.</h2>	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	35 de 52

EQUILIBRIO CON RECAUDO	0,75	0,64	-14,0%	-0,11
RESULTADO OPERACIONAL CON RECAUDO	(2.923.756.543)	-4.313.502.953	47,5%	(1.389.746.410)

Fuente SIHO, ejecución presupuestal vigencia 2020 y 2021

Teniendo en cuenta al análisis vertical de esta operación total, la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO obtuvo un resultado en sus ingresos reconocidos por valor de \$10.033.382.670, incluyendo la disponibilidad inicial y las cuentas por cobrar vigencias anteriores, y unos ingresos recaudados por valor de \$7.787.209.402, equivalente a un valor porcentual del 77,6% del valor total radicado.

En los gastos comprometidos totales, la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO presentó un valor de \$12.100.712.355 incluyendo las cuentas por pagar de vigencias anteriores.

De acuerdo a los resultados presentados en los anteriores indicadores presupuestales de ingresos y gastos totales, se dan los siguientes equilibrios presupuestales:

Equilibrio por Reconocimiento. Su resultado fue de 0,83 indicando que la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO tampoco logró obtener el punto de equilibrio en esta operación total, y un equilibrio por recaudo aún más deficiente por valor de 0,64. Comportamiento muy preocupante al cierre de la vigencia 2021 debido a que evidencia que la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO no es autosuficiente financieramente, debido a que sus gastos son mucho mayores que sus ingresos obtenidos y van generando un déficit presupuestal.

Así las cosas, se puede concluir que la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO de cada \$100 pesos que comprometió en sus gastos totales solo reconocieron un valor de \$83 pesos y recaudaron de estos un valor de \$64 pesos en la vigencia 2021 creando un déficit operacional con recaudo en esta operación total de \$-4.313.502.953, valor que pasan a incrementar de forma alarmante el resultado de sus pasivos, por los gastos demasiado altos en que incurrió la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO a partir de la vigencia 2020 al 2021.

11.7 COMPORTAMIENTO HORIZONTAL OPERACIÓN TOTAL.

En este análisis horizontal se puede observar que la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO también presenta una conducta insatisfactoria, ya que sus equilibrios presupuestales presentan un resultado deficiente frente a los obtenidos en la vigencia 2020.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	36 de 52

Detallando lo dicho anteriormente, se observa que los ingresos reconocidos presentan una disminución porcentual del -3,6%, diferencia equivalente a un valor absoluto de \$372.291.932. Ingresos recaudados, presentó también un decrecimiento porcentual más representativo del -10,5%, diferencia equivalente a un valor absoluto de \$-916.416.627. Con un crecimiento en sus gastos comprometidos del 4,1% equivalente a un valor \$473.329.783, comportamiento que permitió desmejorar ambos equilibrios presupuestales frente a los resultados obtenidos en la vigencia 2020.

11.8 CUENTAS POR COBRAR CARTERA.

Tabla 7

Concepto	Hasta 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	Mayor 360
Cartera vigencia 2020	505.300.257	17.884.683	363.363.163	603.911.768	4.290.756.863
Cartera vigencia 2021	747.971.831	94.804.379	1.216.983.063	457.774.309	4.145.671.712
Variación absoluta	242.671.574	76.919.696	853.619.900	- 146.137.459	- 145.085.151
Variación Relativa %	32,44	81,14	70,14	- 31,92	- 3,50

El comportamiento de la cartera del en la vigencia 2021 de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BOSCO iniciando con las EDADES DE LA CARTERA se relacionan continuación.

1. En la edad de Hasta 60 días con un total de \$747.971.831. con un porcentaje de participación del total de la cartera de 11.23%.
2. En la edad de 61 a 90 días con un total de \$94.804.379. con un porcentaje de participación del total de la cartera de 1.42%.
3. En la edad de 91 a 180 días con un total de \$1.216.983.063. con un porcentaje de participación del total de la cartera de 18.16%.
4. En la edad de 181 a 360 días con un total de \$457.774.309 con un porcentaje de participación del total de la cartera de 6.87%.
5. En la edad de mayor a 360 días con un total de \$4.145.671.712. con un porcentaje de participación del total de la cartera de 62.22%.
6. Deterioro de la Cartera por valor de \$856.411.81, este valor de la cartera deteriorada se encuentra registrado y cruza con el Estado de Situación Financiera en el cual tiene un valor de \$856.411.811.

La E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BOSCO. Debe hacer de forma inmediata los cobros jurídicos de la cartera mayor a 360 por que esta cartera tiene un peso sobre la cartera total de un 62.22%, cartera total \$4.145.671.712. Cartera mayor a 360 días que nos dicen las cifras que podemos estar mostrando un valor en cartera que esta de difícil recaudo y en tiempo de prescripción.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	37 de 52

Es claro que a pesar que la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO, contó con las herramienta administrativa para realizar el proceso jurídico a través de la jurisdicción coactiva, la gerencia nunca puso en marcha esta herramienta causando un daños a los ingresos de la empresa, toda vez que las Entidades Responsable del Pago están siendo liquidadas, lo que nos deja en cobro de acreencia dejado a la disposición de agente liquidador el pago en el término de código de comercio, en lo concerniente del pago de las deudas de la empresa liquidada en los términos que establece la Ley para estos caso, además se puede estar frente a la prescripción de la deuda por no hacer acción jurídica de cobro.

12. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

12.1 PASIVOS.

Los Pasivos de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO al corte de 31 de diciembre del 2021 registran un saldo por valor de \$5.936.542.497 distribuidos así Pasivo mayor a 360 \$ 2.054.577.367 y Pasivo menor a 360 \$ 3.881.965.130 respectivamente. Las Cuentas por Pagar registran un valor de \$4.011.824.342 con una participación del total del pasivo de 67%, Beneficios a Empleados registran un valor de \$1.753.110.201 con una participación del total del pasivo de 29%, las Provisiones registran un valor de \$122.265.572 en esta cuenta. Se contabilizan los Litigios y demandas, en el Estado de Situación Financiera la cuenta 2701 la cual está por valor de \$ 122.265.572.

Cuadro comparativo del pasivo vigencia 2020 y 2021.

Tabla 8

Concepto	Saldo Mayo a 360	Saldo Menor a 360	Total
Pasivo Total 2020	1.818.840.230	2.435.738.483	4.254.578.713
Pasivo Total 2021	2.054.577.367	3.881.965.130	5.936.542.497
Variación Absoluta	235.737.137	1.446.226.647	1.681.963.784
Variación Relativa %	12,96	59,38	39,53

12.2 Activos.

Los Activos de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO al cierre de la vigencia 2021 ascienden a la suma de \$14.571.598.756 frente a los Activo de la vigencia 2021 de estudio \$15.336.363.040 se evidencia una disminución por valor de \$764.764.284,

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	38 de 52

equivalente en 5.2%, El Activo corriente registra \$2.234.745.352 tiene una participación en el total de los Activos de 15%, El Activo no corriente registra un valor de \$ 12.336.853.404 con un porcentaje en el total de los Activos de 80%, Referente al Efectivo y Equivalente a efectivo su saldo al cierre del ejercicio contable registra \$ 39.889.035 con porcentaje del 0.2%. A la Prestación de Servicios de Salud la Cartera por la prestación de servicio corriente son base fundamental al capital de trabajo de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO Los Inventarios se mantuvieron en \$31.061.399 con porcentaje del 0.21%, La Propiedad Planta y Equipo al cierre del ejercicio contable registra \$ 8.308.718.045 con un porcentaje en el total de los Activos de 57%.

12.3 Patrimonio

En el Patrimonio de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO, se presentan variaciones patrimoniales negativa pasando de \$11.071.784.327 al cierre de la vigencias 2020 a \$8.635.056.259 en el cierre de la vigencia 2021 con una variación absoluta por valor de \$2.436.728.068, con un Capital Fiscal \$ 571.116.486 y tenemos resultados de ejercicios anteriores por valor de \$ 10.146.845.280 cabe mencionar que la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO al cierre del ejercicio presentó una perdida en el ejercicio contable de \$-2.082.905.507.²

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	<h2>RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.</h2>	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	39 de 52

13. INFORME DE FACTURACIÓN

Tabla 8

TIPO DE PAGADOR	CONTRATADO	FACTURADO	CONTRATADO	FACTURADO	VARIACIÓN ABSOLUTA VALOR CONTRATADO	VARIACIÓN ABSOLUTA VALOR FACTURADO	VARIACIÓN PORCENTUAL FACTURADO
Régimen Contributivo	152.380.184	749.508.595	56.663.989	904.035.236	-95.716.195	154.526.641	20,62
Régimen Subsidiado	6.590.707.350	6.336.053.830	4.214.972.918	7.059.705.191	2.375.734.432	723.651.361	11,42
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda		366.815.880		415.615.434	0	48.799.554	13,3
SOAT (Diferentes a ECAT)		38.316.639		40.140.324	0	1.823.685	4,76
ADRES (Antes FOSYGA)		73.634.645		83.156.675	0	9.522.030	12,93
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	310.393.151	306.578.154	301.822.988	413.287.260	-8.570.163	106.709.106	34,81
Otras Ventas de Servicios de Salud	156.702.212	276.770.175	109.313.971	240.806.952	-47.388.241	-35.963.223	-12,99
Total, venta de servicios de salud	7.210.182.897	8.147.677.918	4.682.773.866	9.156.747.072	2.527.409.031	1.009.069.154	12,38

Fuente: informe decreto 2193/04 vigencia 2021

La facturación del tercer trimestre de 2021, con referencia al mismo periodo del 2020, presentó un crecimiento de \$-15.399.540, con una variación porcentual de -0,23%, esto obedece al decrecimiento de la facturación, por concepto de contributivo, pobre y vulnerable usuarios irregulares fronterizo, accidentes de tránsito y otros pagadores de servicios de salud, hay que aclarar que al comparar el reconocimiento por venta de servicios de salud en la ejecución presupuestal para el tercer trimestre del año 2021 y el mismo periodo del 2020 tenemos que, hay un incremento de \$100.021.676; pero al analizar lo reconocido a corte septiembre de 2021, con los proyectado para la vigencia 2021 tenemos que solo se ha reconocido un 54%, generando un déficit de \$- 2.451.986.816,09, que representa -21.27%

13.1 GLOSAS.

REGIMEN	Glosada Definitiva de la Vigencia 2020	Glosada Definitiva de la Vigencia 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Régimen Contributivo	6.655.972	17.205.829	10.549.857	158,50
Régimen Subsidiado	3.526.207	2.758.432	-767.775	- 21,77
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	0	0	0	0
SOAT (Diferentes a ECAT)	651.360	0	0	0
Otras Ventas de Servicios de Salud	1.217.106	886.775	-330.331	- 27,14
Total, Glosa por venta de servicios de salud	12.050.645	886.775	9.451.751	78,43

Fuente: informe del decreto 2193/04 vigencia 2020 y 2021

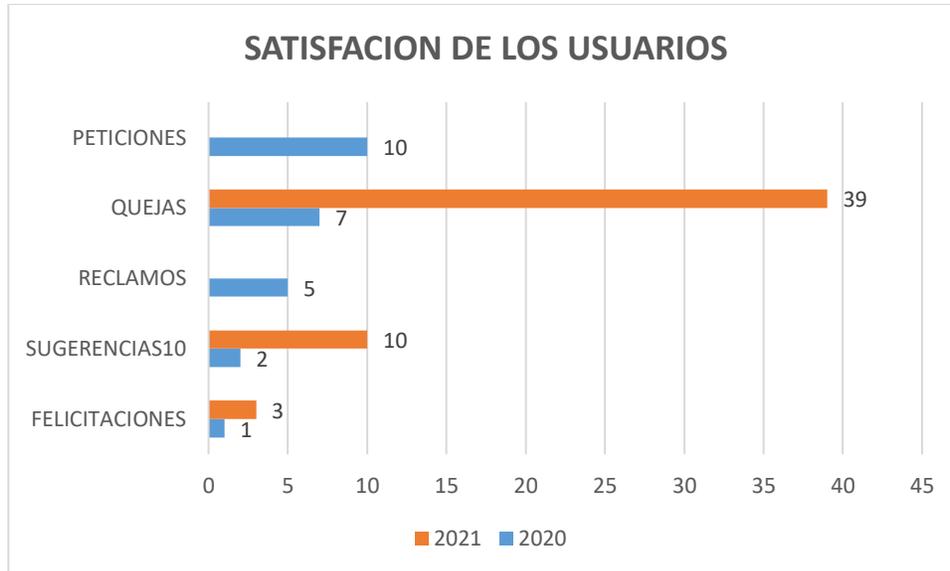
Las glosas para la vigencia 2021, frente a lo reportado en la vigencia 2020, presentó un crecimiento de \$9.451.751, que representa una variación porcentual de 78.43% más que en la vigencia 2020.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

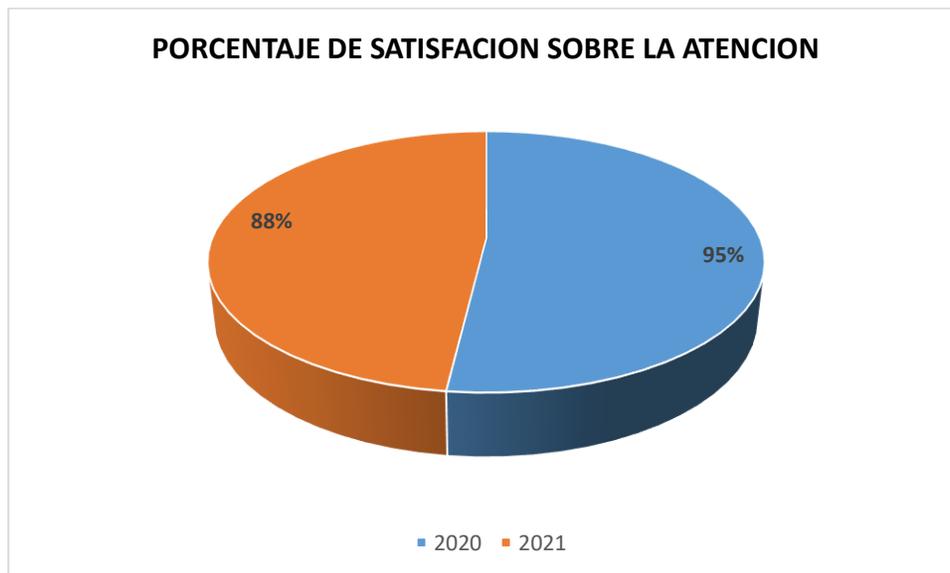
Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	40 de 52

14. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS



Las quejas y reclamos de la vigencia 2021, fueron gestionadas en su totalidad por el Hospital en los términos de ley.



TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

	<h2>RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.</h2>	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	41 de 52

14.1 ACTIVIDADES EDUCATIVAS REALIZADAS EN LA ESE SIAU 2021

CHARLAS APLICADAS A LOS USUARIOS EN EL AÑO 2021			
TEMA	CHARLAS REALIZADAS	PERSONAS EDUCADAS	FECHA
DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS	37	1,310	Enero a diciembre 2021
CHARLA SOBRE LA UBICACIÓN Y FUNCIÓN DE LA OFICINA DE SIAU	7	290	Enero a diciembre 2021
PRACTICAS CLAVES EN SALUD MENTAL	8	200	Enero a diciembre 2021
CHARLA SOBRE EL LAVADO DE MANO Y USO DE TAPABOCAS	10	150	Enero a diciembre 2021
PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS	7	100	Enero a diciembre 2021
CHARLAS DE ASEO	3	290	Enero a diciembre 2021
DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS ADULTO MAYOR	8	90	Enero a diciembre 2021
CAPACITACION SOBRE LOS BUZONES	20	590	Enero a diciembre 2021
SOCIALIZACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS BRINDADOS A LOS USUARIOS EN LA OFICINA DE USUARIOS Y UBICACIÓN DE LA OFICINA	4	100	Enero a diciembre 2021
SOCIALIZACIÓN SOBRE LA HIPERTENSIÓN	4	80	Enero a diciembre 2021
SOCIALIZACIÓN SOBRE VIOLENCIA INFANTIL	4	100	Enero a diciembre 2021
CHARLA SOBRE LA EL NUEVO HORARIO DE ASIGNACION DE CITAS	5	110	Enero a diciembre 2021
TOTAL	117	3,410	Enero a diciembre 2021

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

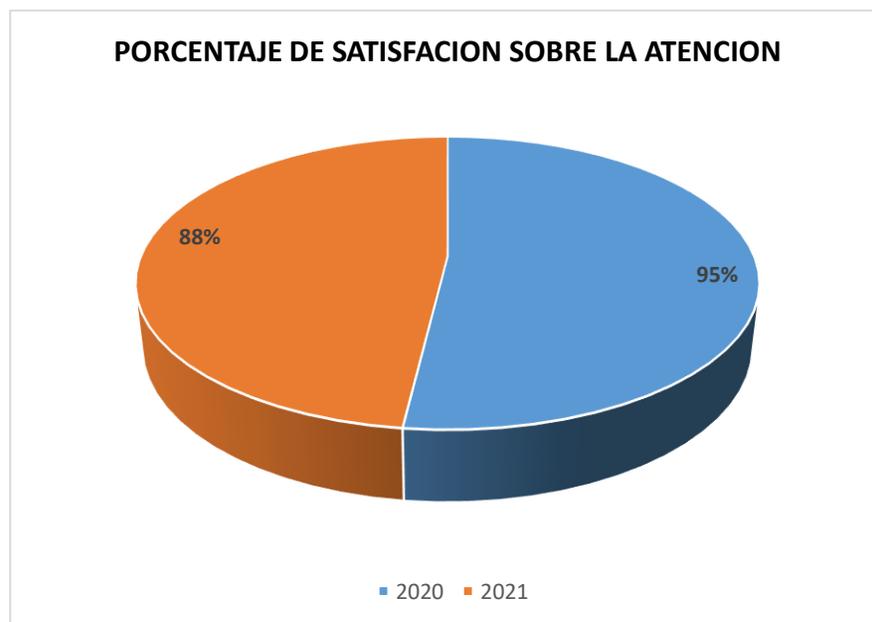
Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

SUGERENCIAS ENCONTRADAS EN LOS BUZONES DE URGENCIA, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y OFICINA DE SIAU DURANTE EL AÑO 2021.

BUZON	N° PQRSD
Urgencia	0
Consulta Externa	0
Hospitalización	0
Oficina De SIAU	0

14.2 SATISFACCION POR ÁREAS DURANTE EL AÑO 2021

Durante el año 2021 se realizaron 1.023 de acuerdo con la resolución 0256 del 2016 encuesta en las diferentes dependencias de ESE con el fin de medir el grado de satisfacción de los usuarios en El Hospital San Juan Bosco por los servicios prestado en El Hospital San Juan Bosco.

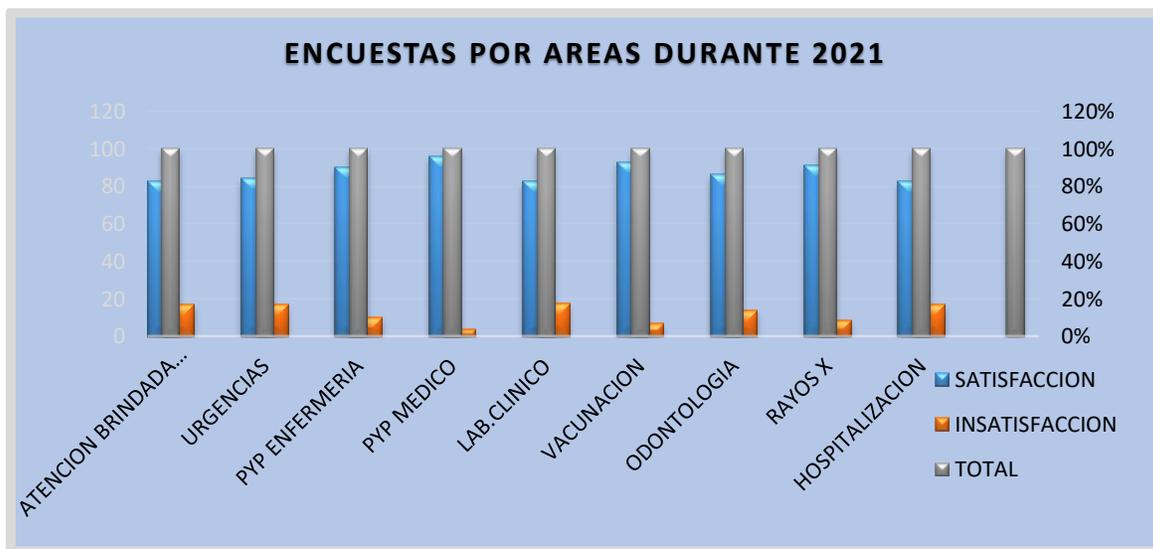


TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	43 de 52

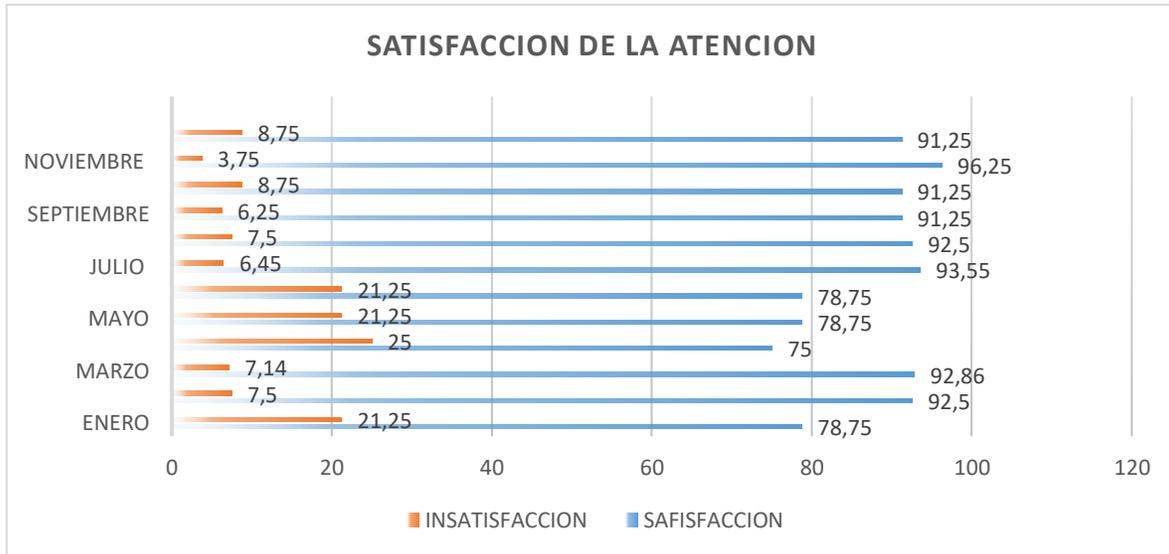
ENCUESTA POR AREAS DURANTE 2021	SATISFACCION	INSATISFACCION	TOTAL
ATENCION BRINDADA POR FACTURACION	82,81	17,19	100%
URGENCIAS	84,38	17,19	100%
PYP ENFERMERIA	90	10	100%
PYP MEDICO	96,15	3,85	100%
LAB.CLINICO	82,5	17,5	100%
VACUNACION	93,08	6,92	100%
ODONTOLOGIA	86,15	13,85	100%
RAYOS X	91,3	8,7	100%
HOSPITALIZACION	82,81	17,19	100%
			100%



TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	44 de 52

El comportamiento de satisfacción e insatisfacción de los usuarios durante cada mes, nos permite obtener el grado de satisfacción durante el periodo de atención del año 2021, como se demuestra en las gráficas a continuación:



14.3 SATISFACCION GLOBAL DE USUARIOS ESE HOSPITAL SAN JUAN BOSCO.

En el año 2021 en la 1a encuesta realizada en las diferentes áreas, se evaluó, el nivel de aceptación del servicio de la ESE Hospital San Juan Bosco en cuanto a la pregunta de la calificación de la experiencia Global del servicio recibido y a la pregunta si recomendaría a sus familiares o amigos a venir a recibir los servicios de salud al Hospital San Juan Bosco arrojando resultado de:

El 63.42% expresó que era buena, El 27.28% considero que es muy buena, El 6.14% expresó es regular y 3.16% expresó que mala.

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	45 de 52

El 41.4% respondió probablemente sí, el 53.0% definitivamente sí, el 3.0% definitivamente no y el 2.6 probablemente no, como se demuestra en la gráfica # 1 y grafica #2 a continuación.



TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	46 de 52

14.4 SATISFACCION EMPLEADO INTERNO

En el año 2021 se evaluó en diferentes áreas de la ESES para medir el nivel de satisfacción de los empleados de ESE Hospital San Juan Bosco el nivel de satisfacción es de 93.5 satisfecho y 6.5% insatisfecho, como se muestra en la gráfica a continuación.



14.5 TIEMPO DE RESPUESTA A LOS USUARIOS

En el año 2021 se evaluó el tiempo de respuesta a los usuarios de la ESES para el cual arrojó lo siguiente 96.67 la respuesta fue inmediata y un 3.33 fue posterior, como se muestra en la gráfica a continuación

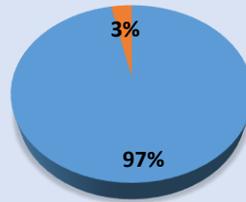
TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO



RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	47 de 52

TIEMPO DE RESPUESTA A LOS USUARIOS



■ RESPUESTA INMEDIATA ■ RESPUESTA POSTERIOR

LISTADO DE PQRSD 2021

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR

>Lista de PQRD registrados

Digitte información a buscar*

Criterio de búsqueda: Todos Año: 2021 Mes: Todos

Código	Usuario	Riesgo vital	Entidad territorial	Tecnología	Fecha	Estado	Usuario	Opciones
20060-641	ANTONIO JOSE PAIARO GARDON	NO	BOSCONIA	POS	2021-01-15	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]
20060-642	diana patricia quinetro serna	NO	BOSCONIA	POS	2021-01-26	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]
20060-643	lays blanco rodriguez	NO	BOSCONIA	POS	2021-01-26	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]
20060-644	diana patricia quinetro serna	NO	BOSCONIA	POS	2021-01-26	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]
20060-678	yasmith moreno	NO	BOSCONIA	POS	2021-01-01	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]
20060-679	maria angel fajardo martinez	NO	BOSCONIA	POS	2021-03-30	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]
20060-681	yalreth michel estrada marquez	NO	BOSCONIA	POS	2021-02-23	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]
20060-681	YALIETH MICHEL ESTRADA MARQUEZ	NO	BOSCONIA	POS	2021-02-23	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR

20060-707	DILIA DE LA CRUZ	NO	BOSCONIA	POS	2021-03-05	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]
20060-708	NURIS MARQUEZ	NO	BOSCONIA	POS	2021-03-09	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]
20060-709	PEDRO RAFAEL OROZCO CERNA	NO	BOSCONIA	POS	2021-03-11	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]
20060-710	LAURA VANESSA TABORDA GUERERO	NO	BOSCONIA	POS	2021-03-16	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]
20060-711	LEIDIS VEGA ROBLE	NO	BOSCONIA	POS	2021-06-13	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]
20060-712	ROBINSON ARAGON URRUEGO	NO	BOSCONIA	POS	2021-03-16	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]
20060-713	FEDOR MENDOZA	NO	BOSCONIA	POS	2021-05-04	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]
20060-714	YOSELIN LOPEZ PERES	NO	BOSCONIA	POS	2021-06-28	Pendiente	ESEB2020	[Iconos]

Nuevo PQR

PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS ESE SAN JUAN BOSCO - BOSCONIA. MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co



RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.

CÓDIGO	RCT-CT-001
VERSIÓN	01
FECHA	JUNIO/2019
HOJA	48 de 52

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR

NINA JUDITH MONTES ESPAÑA - COORDINADORA SIAU

20060-711	LEIDIS VEGA ROBLE	NO	BOSCONIA	POS	2021-06-13	Pendiente	ESEB2020		
20060-712	ROBINSON ARAGON URRUEGO	NO	BOSCONIA	POS	2021-03-16	Pendiente	ESEB2020		
20060-713	FEDOR MENDOZA	NO	BOSCONIA	POS	2021-05-04	Pendiente	ESEB2020		
20060-714	YOSELIN LOPEZ PERES	NO	BOSCONIA	POS	2021-06-28	Pendiente	ESEB2020		
20060-715	YAILEDIS RAMIREZ MERCADO	NO	BOSCONIA	POS	2021-05-18	Pendiente	ESEB2020		
20060-716	ALEIDA ESTHER FLORES RACERO	NO	BOSCONIA	POS	2021-05-25	Pendiente	ESEB2020		
20060-717	DANIELA MARCELA BOLAÑOS AVILE	NO	BOSCONIA	POS	2021-05-13	Pendiente	ESEB2020		
20060-718	SILVIA PATRICIA DAVID MORALES	NO	BOSCONIA	POS	2021-06-03	Pendiente	ESEB2020		

[Nuevo PQR](#)

PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS ESE SAN JUAN BOSCO - BOSCONIA. MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR

NINA JUDITH MONTES ESPAÑA - COORDINADORA SIAU

20060-721	CLAUDIA PATRICIA DUARTE FONTALVO	NO	BOSCONIA	POS	2021-06-28	Pendiente	ESEB2020		
20060-798	James Manjarrez	NO	BOSCONIA	POS	2021-10-05	Pendiente	ESEB2020		
20060-799	Jorge Isaac Lince Morela	NO	BOSCONIA	POS	2021-10-34	Pendiente	ESEB2020		
20060-800	Erick David De La Cruz Perez	NO	BOSCONIA	POS	2021-10-22	Pendiente	ESEB2020		
20060-801	Lina Marcela Robles Tapia	NO	BOSCONIA	POS	2021-10-18	Pendiente	ESEB2020		
20060-802	Claudia Patricia Salcedo Garcia	NO	BOSCONIA	POS	2021-10-27	Pendiente	ESEB2020		
20060-803	Yesid Enrique Palma Lobo	NO	BOSCONIA	POS	2021-11-26	Pendiente	ESEB2020		
20060-804	Kellis Villegas	NO	BOSCONIA	POS	2021-11-01	Pendiente	ESEB2020		

[Nuevo PQR](#)

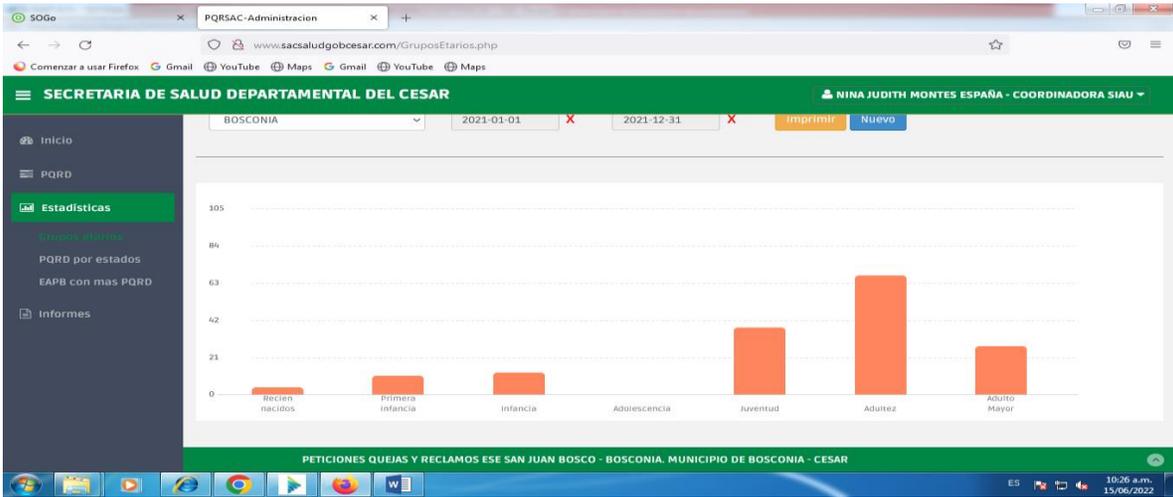
PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS ESE SAN JUAN BOSCO - BOSCONIA. MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

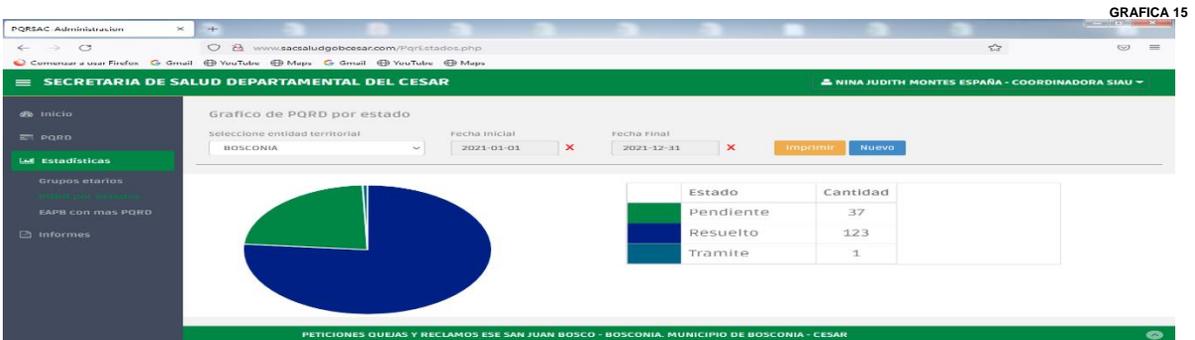
Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	<h1>RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.</h1>	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	49 de 52

PQRS D ETAREOS AÑO 2021



ESTADO DE LA PQRS D AÑO 2021



TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	50 de 52

15. CONTRATACION

Contracción de personas mediante contrato de prestación de servicios

Se observa que la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO en la vigencia 2021 ejerció la contratación de personas naturales para desarrollar actividades, bajo la figura de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, lo cual ha venido generando controversias y afectaciones a la institución.

Lo anterior podría conllevar a que, en el futuro, se sigan presentando demanda en contra de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO con el objeto de obtener condenas por contrato realidad y futuros procesos de repetición en contra del gerente por las condenas que se llegasen a pagar en detrimento del erario.

Se por lo cual la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO deberá actualizar la política de prevención del daño antijurídico para la vigencia 2022, haciendo un estudio de los hechos que causan el mayor número de demandas para evitar incurrir en los mismos hechos.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	51 de 52

16. PROCESOS JUDICIALES

ORDEN	TIPO DE PROCESO	CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	NUMERO DE PROCESO	% DEL PROCESO SOBRE EL MONTO INICIAL RECLAMADO
1	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	21.120.870.382	1	2,5
2	EJECUTIVO CONTRACTUAL	861.817.030	2	5
	EJECUTIVO LABORAL	12.631.137	2	5
3	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	17.397.856	14	35
4	ORDINARIO LABORAL	13.508.797	15	37,5
5	REPARACIÓN DIRECTA	20.683.620	6	15
	TOTALES	22.046.908.822	40	100

17. TALENTO HUMANO

En la vigencia 2021, desde la dimensión del Talento Humano, se continuó con el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo logrando, mejorando notablemente las condiciones laborales de los colaboradores.

Igualmente, en esta vigencia se garantizó la entrega y porte adecuado de todos los elementos de protección personal, para ello se contó con encuestas de verificación, listas de chequeo lo que permeo la posibilidad de conservar el bienestar de los colaboradores, por otro lado, se realizó la entrega del cien por ciento de la dotación al personal, conforme a la normatividad.

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
 Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
 Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
 Sitio web: www.hosanbosco.gov.co

	RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.	CÓDIGO	RCT-CT-001
		VERSIÓN	01
		FECHA	JUNIO/2019
		HOJA	52 de 52

18. CONCLUSIONES

El resultado obtenido en la evaluación realizada demostró el ejercicio que viene desarrollando el Hospital San Juan Bosco las diferentes áreas de gestión, señalando de manera importante el área asistencial y el esfuerzo financiero, además del compromiso con la comunidad en el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios de salud.

La audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021 desarrollada en el Hospital San Juan Bosco se constituyó en un espacio de dialogo entre sus usuarios, trabajadores y la Comunidad en general a través del cual, además de brindar información completa de la Gestión que se adelanta al interior de la entidad, se logró una interacción y participación con diversos grupos de interés y sectores de la sociedad.

En constancia de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 1438 de 2012, el **HOSPITAL SAN JUAN BOSCO**, ha Cumplido a la obligación de realizar audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2021.

19. RECOMIENDACIONES PARA LA MEJORA

Establecer más estrategias para incentivar a la comunidad hacia la participación en cuanto a preguntas y sugerencia ya que esto nos permite mejorar los procesos de atención.

Para constancia se firma en Bosconia Cesar a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2022.

ALEX ALBERTO ANAYA GOMEZ
GERENTE

TU SALUD ES NUESTRO COMPROMISO

Dirección: Carrera 16 No. 20-60 – Barrio Alto Prado - Bosconia Cesar
Teléfonos: 5778029 – Urgencias: 5778302 | Cel: 318 343 6650 Urgencias: 318 366 2239
Email: hospital@hosanbosco.gov.co - hosanbosco@hotmail.com
Sitio web: www.hosanbosco.gov.co